

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

547 *Resolución de 19 de enero de 2015, de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, por la que se resuelve parcialmente el concurso específico, convocado por Resolución de 17 de noviembre de 2014.*

Por Resolución de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, de 17 de noviembre de 2014, se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el referido Organismo.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración, a la que hace referencia la base octava de la citada Resolución,

Esta Autoridad acuerda aprobar la propuesta elevada por la Comisión y

Primero.

Resolver parcialmente la adjudicación de puestos de trabajo contenidos en el anexo de esta resolución.

Segundo.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 19 de enero de 2015.—El Presidente de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, P. D. (Resolución de 28 de julio de 2014), el Director de la División Jurídico-Institucional, José Luis Martínez-Almeida Navasqués.

ANEXO

Adjudicación de puestos de trabajo convocados por el sistema de concurso específico

Convocatoria: Resolución AIREF de 17 de noviembre de 2014

CÓDIGO PUESTO	PUESTO ADJUDICADO				PUESTO DE PROCEDENCIA				DATOS PERSONALES			
	PUESTO	NIVEL	GR/SUB	LOC. PROVINCIA	PUESTO	NIVEL	MINISTERIO	LOC. PROVINCIA	APELLIDOS, NOMBRE	NRP	GRADO	
	DIVISIÓN DE ANÁLISIS PRESUPUESTARIO SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CCAA Y EELL											
5322405	JEFE/JEFA DE SERVICIO	26	A2	MADRID	ANALISTA INGRESOS TRIBUTARIOS	24	AEAT	MADRID	RODRIGO RODRIGO, JOSÉ ANTONIO	0458924057A0014	24	
	DIVISIÓN JURÍDICO-INSTITUCIONAL ÁREA GERENCIA											
5322400	JEFE/JEFA DE SERVICIO	26	A2	MADRID	JEFE/JEFA DE SECCIÓN DE APOYO	24	EMPLEO	MADRID	MARTÍN SÁNCHEZ, JOAQUÍN	0794560424A1122	24	
5322401	JEFE/JEFA DE SERVICIO	26	A2	MADRID	JEFE/JEFA DE SERVICIO	26	FOMENTO	MADRID	SORIANO LLANO, FRANCISCO MANUEL	0252436324A1122	26	
5322402	JEFE/JEFA DE SECCIÓN	22	A2/C1	MADRID	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO	18	HACIENDA Y AAPP	MADRID	GARCÍA GALENDE, ENRIQUE	0067846657A1431	18	